

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2432 ZAMORA

Edicto

D.^a M.^a Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 2 de Zamora, con competencia exclusiva Mercantil,

Por el presente anuncio:

Que en el Sección I Declaración Concursal 0000077/2014, seguido en este órgano judicial, a instancia del Procurador Sr. Gago Rodríguez, en representación de BIOCABURANTES DE CASTILLA, S.A., con CIF n.º B-49223175, y domicilio social en la localidad de Valdescorriel, provincia de Zamora, se ha dictado auto de conclusión del concurso y aprobación de la rendición de cuentas por la Administración Concursal, en fecha de hoy y el cual tiene el carácter de resolución firme.

Zamora, 18 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Inés Santiago Alejos.

ID: A200002537-1